

Palacio Legislativo de San Lázaro, 8 de noviembre de 2017

Versión estenográfica de la segunda reunión extraordinaria de la Comisión de Protección Civil de la Cámara de Diputados, LXIII Legislatura, llevada a cabo este miércoles en el edificio F.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muy buenos días. –bravo, hasta emoción da...–
Lo mejor es que por fin estamos.

Muy buenos días compañeras y compañeros, me da muchisisisimo gusto que el día de hoy podamos tener el quórum rebasado, correspondiente para poderle –debí haber hecho eso desde el inicio–. –Hay amiga, haya en Chiapas somos madrugadoras–. Oigan, bienvenidas y bienvenidos, vamos a dar inicio a este sesión, por lo cual, solicito a la secretaria nos dé, por favor, el conteo para que podamos dar inicio a esta sesión extraordinaria a la que todas y todos son bienvenidos.

La : Con mucho gusto presidenta. Le informo que hay un registro previo de 11 firmas de diputadas y diputados de los 21 integrantes, por lo tanto, hay quórum legal, diputada presidenta.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias secretaria. Se da inicio a la reunión dándoles la más cordial bienvenida y vamos a proceder al desahogo del orden del día, mismo que fue enviado con anticipación para tal efecto. Solicito a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar la aprobación.

La : Con gusto, presidenta. Registro de orden del día de la sesión del 8 de noviembre de 2017.

1. Registro de asistencia.
2. Verificación del quórum legal.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la siguiente iniciativa turnada a la Comisión de Protección Civil –el dictamen es–:
 - a) Iniciativa con proyecto de decreto de reforma integral a la Ley General de Protección Civil. Expediente 7800.

Comisión de Protección Civil
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 8 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 2, jpgc

5. Asuntos generales.

Cumplida su encomienda, diputada presidenta.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias secretaria. Le solicito, por favor, hacer la votación correspondiente.

La : Por instrucciones de la presidenta, someto a consideración el orden del día propuesto. Está a su discusión.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Quienes están a favor.

La : No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Diputada presidenta, aprobada por unanimidad.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Gracias. Aprobado por unanimidad el orden del día propuesto. A continuación, procederemos a desahogar el siguiente punto en el orden del día, consistente en la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen de la siguiente iniciativa turnada a esta comisión. Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto de reforma integral a la Ley General de Protección Civil, expedientes 7800.

Y en tal razón, para dar cumplimiento procederemos a someter a consideración el proyecto de dictamen que fue enviado con antelación a ustedes, por lo que yo, primeramente quiero agradecer a todos y a cada uno de ustedes su colaboración, el trabajo más allá de los colores, esta comisión se ha distinguido por trabajar de manera muy democrática.

Comisión de Protección Civil
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 8 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 3, jpgc

Hemos hecho un gran esfuerzo por lograr esta votación en días pasados para que la ley se pueda, en verdad votar; y yo agradezco a todos los que participaron en ella, agradezco a los proponentes, agradezco a los que quieren hacerla suya, agradezco que esta comisión en su totalidad sienta que es una ley y que es un legado que estamos dejando en nuestro trabajo.

Los recientes acontecimientos son muestra de ello, y estaríamos listos para proceder a la votación, solamente yo rogaría que me puedan ustedes autorizar que hay dos errores en lo que es la sintaxis de lo que es el artículo 6, que me hizo la observación la diputada, y que si no tienen ningún problema, lo haríamos de la siguiente manera. Es de considerandos, entonces no hay, no estamos estropeando material de contenido, pero de todos modos yo se los leo con gusto.

La iniciativa de la diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes, tiene por objeto modificar el título de la Ley General de Protección Civil por el de la Ley de General de Protección y Gestión de Riesgo de Desastre. Además, propone establecer los principios y criterios que orientan la política nacional con base en la gestión de riesgo de desastre. La iniciativa de la diputada Noemí Zoila Guzmán Lagunes tiene por objeto establecer los principios y criterios que orientan la política nacional de protección civil con base en la gestión de riesgo de desastres a fin de reducir riesgos y evitar la construcción de riesgos futuros y disminuir el impacto de los desastres.

Adicionalmente, propone incorporar principios, lineamientos establecidos en el marco de Sendai para la reducción de riesgos de desastres. Transversalizar y armonizar ¿podría entrar? en la gestión de riesgo con otras leyes a las vinculatorias, así como precisas conceptos y términos, además de un término que la Comisión de Hacienda también nos dictamina. Entonces, con estas dos variables ¿Dónde está, Memo, el agente Memo? ¿Si Óscar, si? Okey. Entonces, si le parece bien y confían en la diputada y su servidora, nada más haríamos la variante de transversalidad, de armonía, y de los acuerdos de Sendai ¿les parece bien? Por favor, secretaria, para poder hacer la votación correspondiente con esta precisión.

Comisión de Protección Civil
Segunda reunión extraordinaria
Miércoles 8 de noviembre de 2017
Turno 1, hoja 4, jpgc

La : Por instrucciones de la presidenta, las diputadas y diputados que estén a favor de la modificación del dictamen que se acaba de proponer en este momento por la diputada Noemí, sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación).

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Niños, por dios, es que ya me iba y no era posible no dejarla. Esa era la realidad.

La : Quienes estén en contra (votación). Abstenciones (votación). Diputada presidenta, ha sido aprobada la modificación al dictamen por unanimidad.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias secretaria. Aprobado por unanimidad. Y en el desahogo del orden del día, continuaremos para dar cumplimiento a ello. En tal razón, para dar cumplimiento al mismo, solicito compañera secretaria, dar la votación correspondiente.

La : Por instrucciones de la presidencia, pregunto a la asamblea si es de obviarse la lectura del proyecto en comento

La presidenta diputada María Elena Orantes López: –Es que ya me emocione, ya lo quería yo sacar–.

La : Te adelantaste, presidenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo (votación). Por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Diputada presidenta, ha sido aprobada la dispensa a la lectura del dictamen por unanimidad.

La presidenta diputada María Elena Orantes López: Muchas gracias. Aprobado este dictamen por unanimidad de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma integral a la Ley General de Protección Civil, que merece verdaderamente un aplauso de todos y para todos...

(Sigue turno 2)